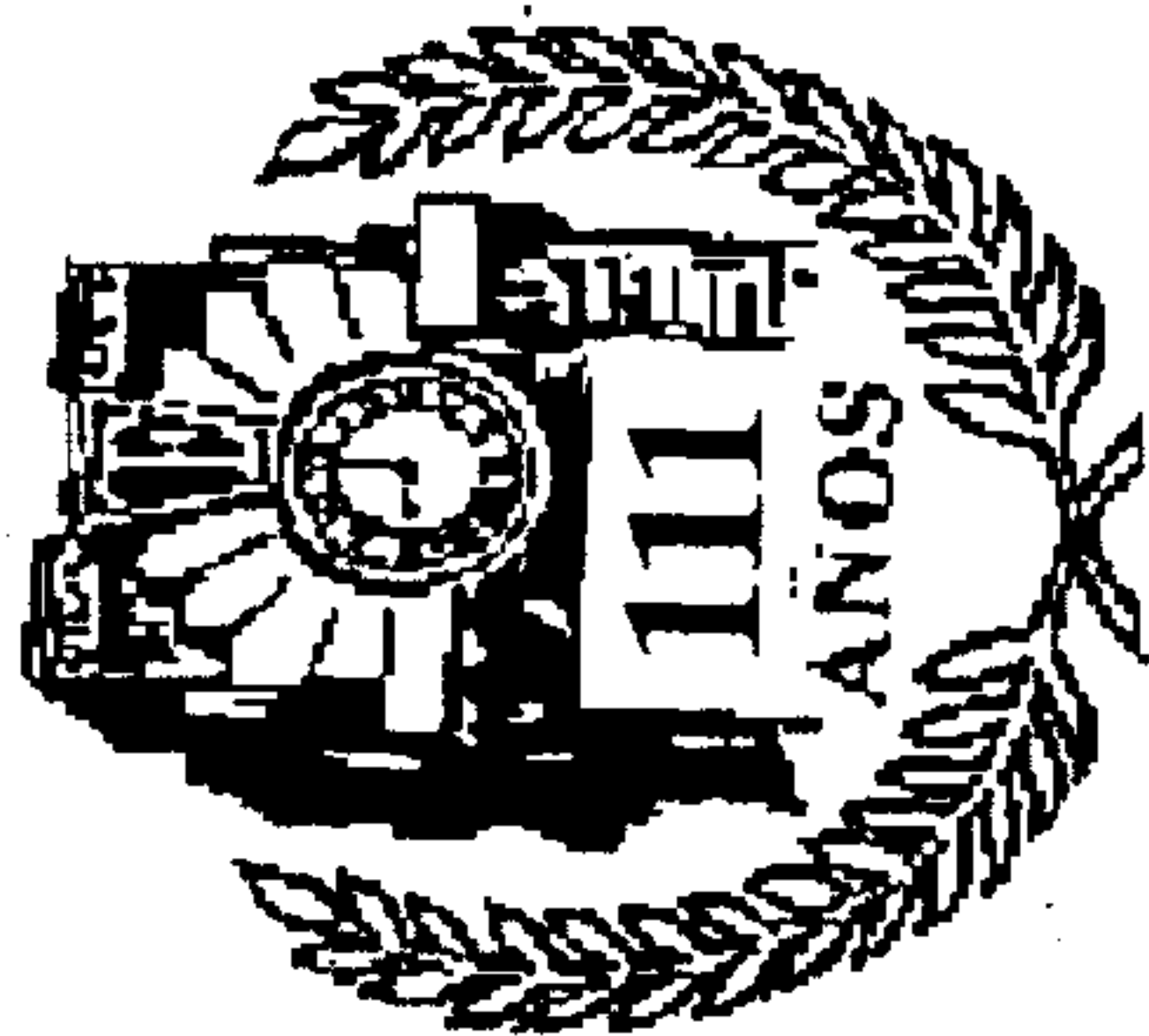




EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio al
en todo
S/. 60
Precio de Si
Mensual
Bimestral
Trimestral

0000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FIDESA S.A.

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **FIDESA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de diciembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-000396 el 23 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 938 R.I. el 10 de febrero de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada la señora Graciela Lodante Gipponi, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, italiana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'460.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- **INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 16 de febrero de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL